



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero Agrónomo HERNAN VELÁSQUEZ PEÑAFIEL**, servidor del SIGAGRO asistió a la Reunión Regional “ Invirtiendo en la Reducción de Riegos de Desastres en los Procesos de Desarrollo”, evento realizado en la ciudad de Caracas-Venezuela del 18 al 21 de octubre del 2006, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía fueron financiados en su totalidad por la Corporación Andina de Fomento, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 2270 DGDO/RH de 6 de octubre del 2006.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-3294 de 17 de octubre del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Agrónomo Hernán Velásquez Peñafiel, quien asistió a la Reunión antes indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **13 NOV. 2006**

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería